



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 30 de enero de 2023.-
DECRETO ALC. N° 547/2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio N° 286/2023, de fecha 18 de enero de 2023, que determina la contratación indispensable en razón de ser servicio conexo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8, letra g) de la Ley N° 19.886 y artículo 10 N° 7 letra a) de su Reglamento; el trato directo con Liberty Compañía de Seguros Generales S.A., RUT N° 99.061.000-2, para incorporar un nuevo camión de la flota Maho, al suministro de Programa de Seguros, en los mismos términos de referencia de la contratación primitiva; Memorándum N° 92/2023, de fecha 26 de enero de 2023, de la Directora de Medioambiente, Aseo y Ornato, que solicita modificar Decreto Alcaldicio N° 286/2023, de fecha 18 de enero de 2023, en el sentido que se indica; y, la necesidad de la modificación, atendiendo a los intereses municipales.

DECRETO:

1.- **Modifíquese** Decreto Alcaldicio N° 286/2023, de fecha 18 de enero de 2023, que determina la contratación indispensable, en razón de ser servicio conexo, de conformidad a lo dispuesto en el **Artículo 8, letra g)** de la Ley N° 19.886 y **Artículo 10 N° 7 letra a)** de su Reglamento; **el trato directo con Liberty Compañía de Seguros Generales S.A., RUT N° 99.061.000-2**, para incorporar un nuevo camión de la flota Maho, al suministro de Programa de Seguros, en los mismos términos de referencia de la contratación primitiva, en el siguiente sentido:

En el punto N° 2 recuadro
Donde dice:

Item	Tipo	Marca	Modelo	Año	Patente	Monto asegurado (UF)	Prima Neta total (UF), sin deduc. anual	Monto total Prima Bruta (UF) proporcional a días vigencia
1	Camión	Volkswagen	Constellation 32360	2023	SJVF-21	3.661	30,07	35,78

En el punto N° 2 recuadro
Debe decir:

Item	Tipo	Marca	Modelo	Año	Patente	Monto asegurado (UF)	Prima Neta total (UF), sin deduc. anual	Monto total Prima Bruta (UF) proporcional a días vigencia
1	Camión	Volkswagen	Constellation 32360	2023	SJVF-21	3.661	30,07	27,0581

- En el Punto 3, donde dice:

“Monto total bruto: 35,78 UF”

- En el Punto 3, debe decir:

“Monto total bruto: 27,0581 UF”



Detalle:

Prima Neta	22,7379 UF
IVA	4,3202 UF
Prima Bruta	27,0581 UF

3.- **Anulase la Orden de Compra N° 3447-143-SE23**, debido a que los montos indicados no coinciden con la cotización de la empresa.

4.- Entiéndase que el presente Decreto Alcaldicio forma parte integral del Decreto Alcaldicio N° 286/2023.

5.- Publíquese el presente Decreto en el Portal electrónico de Compras y Contrataciones Públicas Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Doña **Claudia Muñoz Muñoz**, Alcalde (S) de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don **José Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y a más fines a que haya lugar. Doy fe.-



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JVD/aca
Distribución:
Adm. Municipal
Adm. y Finanzas
Dideco
Dir. Control
E. portal
Jurídico

MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida



Multicultural